se le entregue los caudales Nez.os
con arreglo ala Pl.ta que la Villa
tenia para ello

Comis.o de S.n Juan y S.n Roque — Al mismo Nombro por la
mil. para la Limbidad
delos Ses S.n Juan, y S.n Roque, alos
Ses d.n Pedro Ortuño Nuñez, y d.n Juan
Soriano Lozano Capinteros, aquienes
se les entregue por el Mayordomo de
propios lo Necesario Con Jorma a
la Pl.ta Pl.ta

Comis.o de S.n Mamez — Igual Nombro
por Comis.o para la Limbidad del
S.n S.n Mamez, a los Ses d.n Pedro Ortuño
Capinteo, y d.n Juan Soriano Rodriguez
Aguado Ma.or aquienes se les Libre
de propios lo Necesario Con arreglo
a dha Pl.ta

Procd.or Sindico — La Villa: Dixo, que sin embargo
de las facultades, que tiene de su
Memorial de Nombrar Procd.or Sindico
en cada Año, en este dia, y mas Nombrado
dentro Nombrado d.n Pedro Pala del empleo
para Procd.or Sindico por el Real y
supremo Consejo de Castilla con la qualidad
que le previene, Juro, y Firme otra pro
videncia: acuerda sea emplazado este
para que se Notifique la qualidad
de dho. Nombram.to

Padres de Menores — La Villa Nombro por Padres
de Menores para este presente año
a d.n Juan Ortuño de Quintana. Vs.de